

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

AGENDA URBANA DE
SALAMANCA

RESÚMEN SÍNTESIS

JULIO 2022

www.aytosalamanca.es/agendaurbana

INTRODUCCIÓN	03
01. ¿QUÉ ES UNA AGENDA URBANA?	04
02. ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?	07
¿CÓMO SE ELABORA UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?	
03. MARCO ESTRATÉGICO AUSA	13
04. EJES ESTRUCTURANTES AUSA	18
EJE A.- SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD	
EJE B.- SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES	
EJE C.- SALAMANCA COMO FORO DE ENCUENTRO	
05. EL PROCESO PARTICIPATIVO	42



En esta época convulsa de vulnerabilidad social, económica y climática resulta necesario que las ciudades reorienten sus objetivos a corto, medio y largo plazo. Bajo esa perspectiva se desarrollan los nuevos marcos internacionales como la Agenda 2030, las Nuevas Agendas Urbanas o el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; y nacionales como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o la Agenda Urbana Española, que sitúan en el punto de mira a las ciudades como motores del cambio.

La ciudad de Salamanca se vuelca de lleno en esta nueva etapa de oportunidades que brinda el marco actual para implementar actuaciones novedosas y potenciar aquellas otras, ya en curso, alineadas tanto con los objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible (ODS) como con los específicos de la Agenda Urbana Española (AUE). Con ese ánimo se trabaja en el desarrollo del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Salamanca 2030.



01

¿QUÉ ES UNA AGENDA URBANA?



En primer lugar, resulta necesario contextualizar el marco de trabajo que suponen las Agendas: una Agenda Urbana es una **herramienta estratégica de planificación** cuyo objetivo principal es promover el desarrollo equitativo, justo y sostenible de las ciudades. Esta herramienta constituye en sí misma un **método de trabajo flexible y participativo** que involucra a los diferentes actores que intervienen en las ciudades, de tal forma que se ajusta y evoluciona a la par que sus necesidades.

La Agenda Urbana es una herramienta estratégica de planificación cuyo objetivo principal es promover el desarrollo sostenible e integrado de las ciudades.

En el contexto nacional, la Agenda Urbana es un instrumento de política pública con capacidad para acelerar e impulsar la consecución transversal de los ODS, principalmente en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, las vinculadas con el ODS 11 sobre *Ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes*.

La Agenda Urbana Española (en adelante AUE) es, además, el punto de partida metodológico para el desarrollo de las Agendas Urbanas Locales puesto que define un decálogo de objetivos estratégicos sobre los que trabajar en el horizonte 2030. Tanto la metodología como los propios objetivos guiarán el proceso de definición de los Planes de Acción Local.

En definitiva, la implementación de las Agendas Urbanas supone una oportunidad para la revisión y redefinición de las metas y objetivos de las ciudades, repensando el modelo de ciudad y orientándolo con acciones a medio y largo plazo hacia un desarrollo sostenible, integrado y participado a todos los niveles.



02

¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?



El Plan de Acción Local es un **documento programático con carácter estratégico e integrado** que define las pautas para la implementación de acciones planificadas a corto, medio y largo plazo. En términos generales, los planes de acción son, por tanto, la **hoja de ruta** que deberán seguir las ciudades al objeto de implementar sus Agendas Urbanas de forma efectiva, logrando así la consecución de los objetivos identificados.

La fortaleza de este documento reside en su carácter integrado, aportado a través de los procesos de participación que nutren todas sus fases de elaboración. En ese sentido se dinamiza tanto la participación interna, con grupos políticos y técnicos municipales, como externa, con ciudadanía y agentes locales.

El Plan de Acción Local de Salamanca, en adelante PALSA, se concibe como un verdadero **plan de ciudad** que aborda de forma holística las interrelaciones de las dimensiones físicas, socioeconómicas y relacionales de la ciudad en los próximos años.

¿CÓMO SE ELABORA UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?

La formulación de este documento debe partir del conocimiento de la realidad local a través de la elaboración de un diagnóstico actualizado. En base a las conclusiones obtenidas de esta radiografía de ciudad, se revisarán y fijarán nuevas metas y se priorizarán objetivos con un horizonte temporal a 2030.

Una vez identificado el punto de partida, el siguiente paso es el cuestionamiento, revisión y ajustes en la orientación del modelo de ciudad o, lo que es lo mismo, la definición del Marco Estratégico de referencia. Este Marco Estratégico se traduce de forma tangible en una batería de acciones que permite abordar los retos identificados y alcanzar los objetivos establecidos.

Por último, el Plan de Acción incluye un listado de indicadores de seguimiento y evaluación que permiten valorar el progreso de la estrategia, así como orientar y agilizar la toma de decisiones; todo este proceso queda recogido de forma sintética en la figura 1.

En base a lo anterior, los trabajos de desarrollo del PALSAs parten de una identificación de la situación actual de la ciudad a través de un **diagnóstico y síntesis** de los diferentes ámbitos que componen la realidad local. Este análisis se realiza teniendo en cuenta tanto datos cuantitativos como cualitativos - estos últimos obtenidos, entre otros, a partir de procesos de participación ciudadana- cuyos resultados se abordan y sintetizan en la conceptualización del **Marco Estratégico Local**. Este define el modelo de ciudad y establece unas directrices prioritarias materializadas a través de líneas de actuación y objetivos estratégicos en base a las determinaciones de la propia Agenda Urbana Española.



Figura 1. Fases de la Agenda Urbana de Salamanca, 2022. Fuente: Agenda Urbana Española, MITMA. Elaboración propia.

Bajo esta perspectiva, siguiendo la propia lógica de la metodología, el PALSa parte de la elaboración de un análisis técnico desarrollado a nivel interno. Esta primera aproximación permite la identificación de un punto de partida o Marco Estratégico Preliminar que ha servido de base para la discusión participada sobre el modelo de ciudad futuro.

Para poder materializar del **Plan de Acción**, se definen una serie de actuaciones a llevar a cabo y se identifican los indicadores vinculados, de tal forma que se garantice su correcta implementación, seguimiento y redireccionamiento.

El Plan de Acción Local es un documento programático con carácter estratégico e integrado que define las pautas para la implementación de una serie de acciones planificadas a corto, medio y largo plazo.

Por ello, resulta de especial relevancia la definición de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permita medir el progreso y repercusión de las actuaciones.

Este sistema funcionará como un verdadero cuadro de mando, agilizando la toma de decisiones para el redireccionamiento y/o mejora de la estrategia definida, garantizando el objetivo último del Plan de estar al servicio de la ciudad y adaptarse a sus necesidades.

03



MARCO ESTRATÉGICO LOCAL: MODELO DE CIUDAD



En línea con el cambio de paradigma que están viviendo las ciudades en este último tiempo, la formalización de la Agenda Urbana de Salamanca y su Plan de Acción resultan un escenario idóneo para la puesta en común de estrategias alineadas con los ODS sobre las que venía trabajando el municipio. Estas iniciativas se abordan desde un prisma de trabajo colaborativo, transversal e integrado que garantiza el progreso de la ciudad hacia unos objetivos comunes de **mejora de las dimensiones físicas, socioeconómicas y relacionales**, así como su adaptación funcional para enfrentar los importantes retos a los que se prevé se enfrenten los sistemas urbanos en los próximos años.

La redefinición del modelo de ciudad parte de la necesidad de adaptación a los nuevos retos urbanos, integrando soluciones ya en curso combinadas con acciones novedosas que garanticen y canalicen el crecimiento de Salamanca, su población y su entorno en los próximos años. A través de la Agenda Urbana, Salamanca pone el foco la definición de un proyecto de ciudad conjunto que permita la construcción de un **marco de futuro sostenible, innovador e inclusivo**.

A nivel metodológico, si bien la Agenda Urbana de Salamanca parte de las determinaciones recogidas a nivel nacional trabajando con el decálogo de objetivos de la AUE, las singularidades de la propia ciudad propician el desarrollo de un Marco Estratégico particular.

Este Marco se estructura en base a tres ejes de acción identificados como prioritarios, en torno a los que se agrupan los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española según se identifica en la figura 2.



Figura 2. Ejes prioritarios de la Agenda Urbana de Salamanca y su relación con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. 2022. Fuente: Agenda Urbana Española, MITMA. Elaboración propia.

Eje A.- SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD. Hacia una transición verde multinivel.

Orientado a abordar los retos climáticos y la mejora de la calidad de vida, este eje se centra en el despliegue de la infraestructura verde e implantación de soluciones basadas en la naturaleza, así como mejoras en materia de eficiencia energética. Todo ello al objeto de contribuir a la mejora de los barrios y las edificaciones, haciendo que la ciudad sea cada día más accesible, cómoda y humana.

Eje B.- SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES. Hacia una reactivación urbana sostenible. Este eje pone el foco en el impulso a la economía local, tanto en las áreas y sectores tradicionales como en la propuesta de nuevas iniciativas que sirvan para impulsar la competitividad empresarial y contribuyan a crear más oportunidades para todos.

Eje C.- SALAMANCA COMO FORO DE ENCUENTRO. Hacia una ciudad más digital y más humana. Aborda el reto de la digitalización la ciudad, haciendo especial énfasis en garantizar la autonomía digital de los mayores y



simplificar los trámites y relaciones entre Ayuntamiento, agentes clave -como empresas y asociaciones- y ciudadanos. De manera transversal trabaja en la reducción de barreras a todos los niveles.

La identificación de unos Ejes Prioritarios **permite trazar un plan a corto, medio y largo plazo** centrado en potenciar las fortalezas inherentes a la propia ciudad, identificando y aprovechando las oportunidades que estas presentan a través de la materialización de acciones concretas. Esta forma de trabajar permite focalizar los esfuerzos en objetivos tangibles, diluyendo y atajando las debilidades identificadas y enfrentando las amenazas de forma anticipada, planificada y coordinada.

Cabe destacar que los ejes no actúan entre sí como compartimentos estancos, sino que **se plantean como elementos complementarios y transversales entre sí**. Todos ellos abordan tres dimensiones clave: medioambiental, socioeconómica y relacional o gobernanza. Si bien es verdad que cada uno de los ejes pivota de forma estratégica sobre una de las tres dimensiones identificadas.

04

EJES ESTRUCTURANTES



EJE A.- SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD.

Hacia la transición verde multinivel



04. EJES ESTRUCTURANTES

Figura 3. Acciones vertebradoras del eje A de la Agenda Urbana de Salamanca. 2022. Fuente: elaboración propia

EJE A

De un tiempo a esta parte, Salamanca ha reforzado de forma especial las políticas, planes e iniciativas relacionadas con el medio ambiente, la renaturalización de los espacios urbanos, y la promoción y conservación del medio natural en una ciudad de carácter patrimonial. Todo ello al objeto de incrementar la capacidad de resiliencia de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Con el fin de reforzar este compromiso y seguir trabajando por un futuro mejor, se concibe el primero de los ejes.

El eje **A.- SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD. Hacia la transición verde multinivel** aborda de forma específica las interacciones entre el territorio, el modelo urbano y el medio ambiente - este último desde la óptica de los efectos del Cambio Climático-, focalizándose en los procesos de **sostenibilidad, mejora y adaptación del entorno y el mantenimiento de la calidad de vida en la ciudad** (dimensión medioambiental).

En este sentido, la condición de Ciudad Patrimonio de Salamanca requiere de una especial sensibilidad a la hora de desarrollar esta transición hacia un modelo de ciudad verde orientado a la renaturalización y resiliencia del municipio en su conjunto.

EJE A

Esto se pretende conseguir a través del impulso de soluciones innovadoras que sirvan para la recualificación del patrimonio edificado, adoptando medidas concretas para la mitigación y adaptación al cambio climático que aportarán a su vez beneficios directos en la salud de los ciudadanos.

Partiendo de estos conceptos, las Acciones Vertebradoras (ver figura 3) que acoge este eje y sintetizan las ideas clave se agrupan en:

A 1 | Promoción de un modelo de ciudad más habitable y resiliente, y una movilidad sostenible e integrada. Basada en conceptos como el urbanismo ecológico y la sostenibilidad, se centra en el desarrollo de criterios de planificación urbana integrada que permitan redefinir los documentos e instrumentos de planeamiento hacia modelos más innovadores, holísticos y flexibles que faciliten la integración de una mayor diversidad de usos, tipologías y actividades.

De esta forma, la materialización de la Infraestructura Verde de la ciudad estará directamente relacionada con las nuevas

EJE A

formas de movilidad sostenible y esta, a su vez, con los nuevos conceptos urbanos y las nuevas propuestas de ordenación y rehabilitación de barrios y edificios.

A 2

Estrategia de resiliencia urbana frente al Cambio Climático. A través de la implementación de acciones de mitigación y adaptación, se persigue dotar a la ciudad de soluciones y recursos para hacer frente a los efectos previsibles del Cambio Climático. Una de las iniciativas estructurantes de esta acción es la propia Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático que se verá complementada con otras acciones identificadas al objeto de potenciar y fortalecer sus resultados.

A 3

Renaturalización de la ciudad y conexión con su medio natural. Como se ha puesto de manifiesto, la hibridación del patrimonio cultural y natural resulta de especial interés en el caso de Salamanca dada su condición de Ciudad Patrimonio. A través del desarrollo del Plan Especial de

EJE A

Infraestructura Verde y la definición de nuevas estrategias, se pretende articular ejes vertebradores en la ciudad que permitan consolidar corredores naturalizados. Estos corredores conectarán el medio urbano con el medio natural diluyendo por un lado los límites que tradicionalmente separaban el medio urbano del rural y, por otro, mejorando la habitabilidad en la propia ciudad generando espacios y trayectos saludables en su estructura urbana.

A4

Renovación de barrios, rehabilitación y promoción del uso del parque edificado.

Para poder acometer todas las transformaciones necesarias, resulta indispensable trabajar también a escalas reducidas. El nivel de detalle que estas aportan permite generar cambios en las dinámicas de los barrios, acometiendo tanto acciones de rehabilitación y adaptación del parque edificado como del propio espacio urbano, lo que supone una mejora directa en la calidad de vida de sus habitantes. Los programas de rehabilitación barrios o de impulso a la rehabilitación de edificios

EJE A

públicos, entre otros, contribuyen a la promoción de estas transformaciones urbanas.

Por otra parte, la preocupación por los desequilibrios y vulnerabilidades urbanas y sociales, como pueden ser el aumento de viviendas vacías o el fomento del alquiler, también tienen su reflejo bajo estrategias propuestas en el marco de esta acción.

- A5 Trabajo en red y cooperación transfronteriza.** El intercambio de experiencias en el marco común de la Agenda, respecto de una Red de Ciudades semejantes tanto a nivel físico como socioeconómico, supone una gran oportunidad de crecimiento y progreso para la ciudad y su territorio. El desarrollo de acciones y estrategias compartidas que implica el trabajo en red acentúa y acelera el cumplimiento de los objetivos marcados, además de reforzar relaciones institucionales y aunar esfuerzos para afrontar retos comunes.

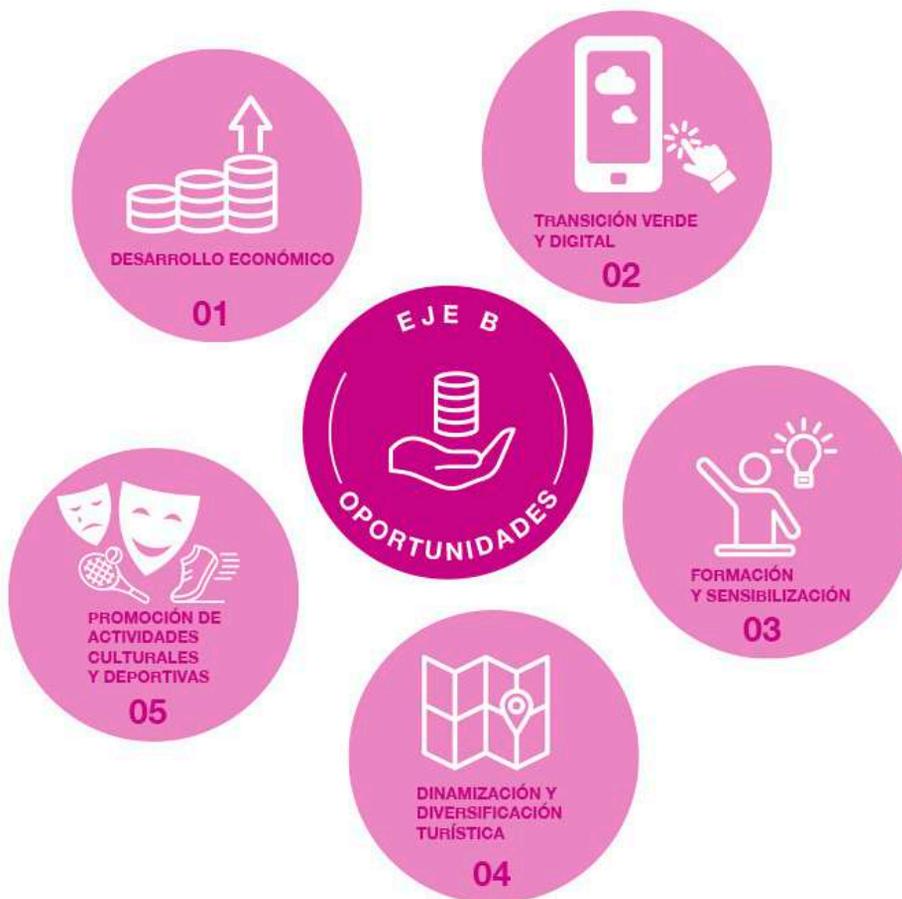
EJE A

De acuerdo con lo comentado, si bien la componente medioambiental resulta el punto tractor para la definición de actuaciones concretas en el ámbito de la transición verde multinivel, ésta se entrelaza de forma destacada con las otras dos perspectivas. Así, por ejemplo, en relación con la perspectiva socioeconómica destaca la mejora del paisaje urbano como elemento recualificador de la vida en los barrios. En lo que respecta a la perspectiva de gobernanza o gestión relacional, se potencia la coordinación territorial y cooperación transfronteriza vinculada a estrategias de refuerzo de redes y actuaciones sostenibles.



EJE B.- SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES

Hacia una reactivación urbana sostenible,



04. EJES ESTRUCTURANTES

Figura 4. Acciones vertebradoras del eje B de la Agenda Urbana de Salamanca. 2022. Fuente: elaboración propia

EJE B

El eje **B. SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES. Hacia una reactivación urbana sostenible**, pone el foco en el sistema económico y las dinámicas sociales de la ciudad (perspectiva socioeconómica). El alcance pretendido con este eje es **impulsar la economía urbana de forma sostenible e innovadora y favorecer la estabilización de la población** a través del refuerzo en materia de emprendimiento, empleabilidad e igualdad de oportunidades.

Salamanca, como muchas otras ciudades, se enfrenta el envejecimiento acelerado de su población, cuestión que genera grandes retos a nivel social y económico. En lo que respecta a este último, la baja tasa de natalidad ligada a la pérdida de población en edad laboral estresa al ecosistema productivo local que se ve cada más afectado al no disponer de relevo generacional. Esto unido a los retos que enfrentan los sectores de servicios, como la hostelería o la construcción, para encontrar personal cualificado condiciona la economía salmantina tras las crisis que se han sucedido en los últimos años.

A través de este eje, estructurado en torno a las grandes iniciativas que está poniendo en marcha el Ayuntamiento de Salamanca en materia económica,

EJE B

se pretende hacer frente a los retos anteriormente descritos. De esta manera, el eje “B” aborda cuestiones transversales como el acompañamiento a la digitalización del pequeño comercio, la potenciación del valor del producto local, así como la transferencia de conocimiento y promoción de la innovación y el emprendimiento.

Bajo esta perspectiva, las acciones vinculadas buscan el **impulso a la diversificación de la actividad local basada en la sostenibilidad multinivel**. Ejemplo de ello son la consolidación de una red local de polos económicos basados en la innovación y conocimiento de materias vinculadas con el territorio próximo; impulso al funcionamiento coordinado con otras ciudades en materia de logística sostenible; o la consolidación de Salamanca como Destino Turístico Inteligente y Sostenible.

Partiendo de estos conceptos, las Acciones que vertebran la reactivación urbana sostenible (ver figura 4) se agrupan en:

- B 1** | **Impulso al desarrollo económico.** Tanto en el municipio como en su entorno metropolitano se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo con un alto

EJE B

componente tecnológico basado en las interacciones funcionales entre los centros de investigación, las instituciones del conocimiento y el tejido empresarial en sectores muy vinculados a la base económica local como la tecnología biosanitaria, la calidad agroalimentaria, la biomedicina o el desarrollo logístico. Esta articulación sinérgica, apoyada por una sólida concertación institucional, perfila una red de polos productivos multifuncionales sobre un territorio polinucleado cuyo impulso y consolidación constituye una palanca fundamental para la reactivación urbana sostenible.

En paralelo, el desarrollo de la Plataforma Logística de Salamanca / ZALDESA y los suelos industriales asociados, completa la estrategia de impulso económico local.

B2

Transición verde y digital de la economía.

La integración de las nuevas tecnologías y tendencias en materia medioambiental, están generando nuevas oportunidades y nichos de negocio. Tanto es así que actualmente en la ciudad se detecta un

EJE B

crecimiento de empresas vinculadas a esta nueva economía emergente más verde y digital. Bajo esta perspectiva se promueven planes de dinamización y digitalización de empresas o el desarrollo de proyectos piloto vinculados a procesos de economía circular que permitan consolidar esta nueva economía en el territorio salmantino.

B3

Formación, orientación laboral y sensibilización. Parte indispensable para el cambio y consolidación de las ambiciosas iniciativas que se pretenden acometer en este nuevo periodo, parten del impulso y apoyo al comercio local, así como de la mejora de las relaciones con la administración. Por ello, resulta ineludible incluir determinadas acciones de formación y sensibilización con pequeñas y medianas empresas para favorecer su adaptación a las nuevas tecnologías y formas de compra (*ecommerce*) que estas ofrecen, incrementando así sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

EJE B

B4 Diversificación y dinamización turística.

Salamanca es un destino turístico maduro que enfrenta un proceso de transición verde y digital en el desarrollo de sus actividades y servicios turísticos. La transformación de Salamanca en un Destino Turístico Inteligente supone la revalorización del destino a través de la innovación y la tecnología canalizados a través de un proceso de digitalización e inteligencia que vincula tanto a los recursos y productos del sector, como a las empresas de gestión de los servicios.

Esta condición de destino turístico innovador, se consolida sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia. Ello garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico accesible para todos, facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente. Parte importante en el proceso de diversificación turística reside en la apuesta por la revalorización de espacios y elementos naturales no solo del centro de la ciudad, sino también en otros ámbitos de

EJEB

potencialidad turística menor a nivel patrimonial, pero con gran potencial de sus valores naturales.

B5

Impulso a las actividades culturales, audiovisuales y deportivas. Además de contar con un gran patrimonio cultural, el idioma español es un activo importante de desarrollo económico y social para el futuro de la ciudad. En ese sentido, resulta de especial interés tanto el apoyo a los sectores más tradicionales como museos, teatros y cines, patrimonio histórico-artístico, etc., como a iniciativas más innovadoras que se están llevando a cabo en el campo de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando así las oportunidades que brinda la nueva economía digital.

Por otro lado, el sector del deporte salmantino, en este caso especialmente el femenino, es también un referente internacional, un atractivo turístico importante y un elemento esencial en el mantenimiento de la salud de la ciudadanía. Sin embargo, la pandemia ha puesto en

EJE B

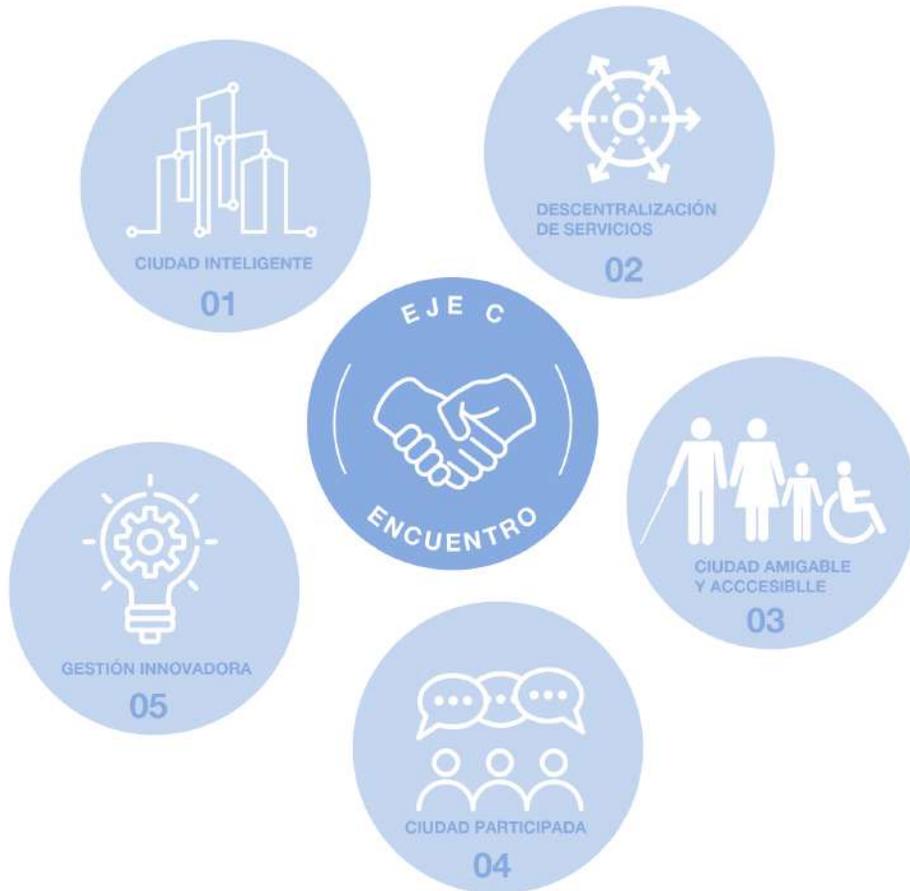
relieve la vulnerabilidad de estos sectores y su dependencia del público, lo que exige la necesidad de avanzar en un conjunto de reformas e inversiones que impulsen su importancia económica

De acuerdo con lo comentado, si bien el punto tractor de este eje es la componente socioeconómica, esta se entrelaza de forma ineludible con las otras dos perspectivas. Así, por ejemplo, en relación con la perspectiva medioambiental destacan las nuevas iniciativas y sectores emergentes vinculados con la economía circular y la sostenibilidad; y, en lo que respecta a la perspectiva de gobernanza o gestión relacional, se incluye de manera específica una acción transversal de formación y sensibilización. No obstante, la gestión relacional es inherente a todas las iniciativas económicas, puesto que sin ella no se podrían acometer cambios en esta materia.



EJE C.- SALAMANCA COMO FORO DE ENCUENTRO

Hacia una ciudad más digital y más humana



04. EJES ESTRUCTURANTES

Figura 5. Acciones vertebradoras del eje C de la Agenda Urbana de Salamanca. 2022. Fuente: elaboración propia

EJES

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la ciudad reside en atajar la brecha digital, consolidando el despliegue de la Ciudad Inteligente (*Smart Salamanca*) sin aislar ni dejar atrás a ningún colectivo en este proceso. A la vez, el reto consiste en aprovechar las oportunidades de la economía basada en la información para impulsar, desde el Ayuntamiento, oportunidades para las empresas y la ciudadanía salmantina.

El eje **C. SALAMANCA COMO FORO DE ENCUENTRO. Hacia una ciudad más digital y más humana** se enfoca de forma prioritaria en el empoderamiento y corresponsabilidad social a todos los niveles. El eje pretende así la formación y consolidación de una población autónoma en materia digital a través de estrategias que buscan la humanización del imparable proceso de digitalización a la par que generan oportunidades en esta materia. Este eje aborda igualmente la problemática de la reducción de barreras e integración de todos los colectivos, así como la mejora de las relaciones intergeneracionales para un enriquecimiento de la vida cultural, social y económica de la ciudad.

EJEC

Para hacer frente a los objetivos perseguidos, resulta necesario comprender y abordar este proceso digitalización como un engranaje un engranaje coordinado y complementario de tres agentes: Ciudad, Ciudadano y Empresas (ver figura 6).

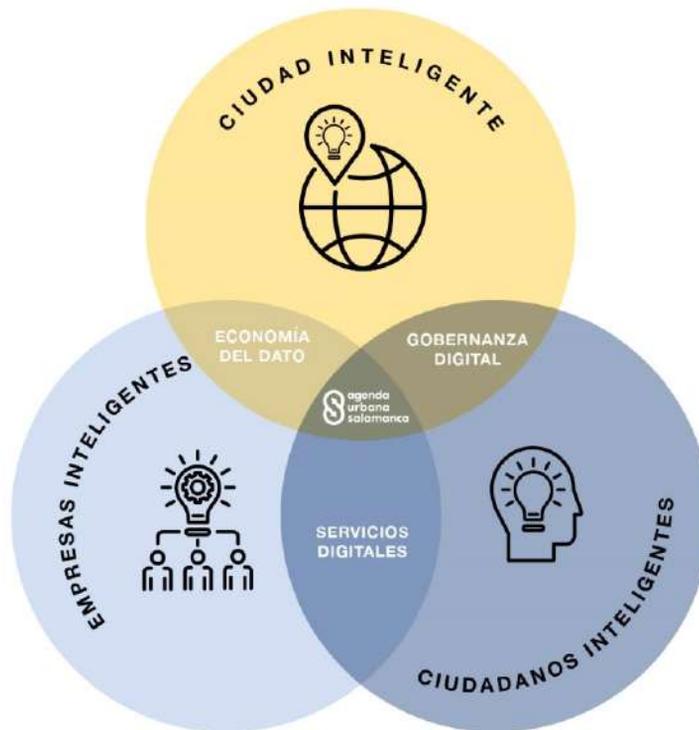


Figura 6. Ámbitos de interés identificados en materia de digitalización. Agenda Urbana de Salamanca. 2022. Fuente: elaboración propia.

La Ciudad Inteligente es soportada por acciones en materia de liderazgo y redefinición de los escenarios y marcos actuales en materia de digitalización. Ello implica la consolidación de la infraestructura y

EJEC

servicios digitales, así como la estandarización de procesos de obtención y tratamiento de la información. Ciudad Inteligente supone una especial implicación de la Administración en los procesos de transformación y progreso digital de la ciudad, en lo que podemos denominar ‘Gobernanza Digital’.

De forma complementaria encontramos en la segunda esfera a los Ciudadanos Inteligentes, entendiendo como tales a ciudadanos autónomos en materia digital que son capaces de relacionarse con la e-administración. Es esperable en este sentido que este nuevo marco de relación pueda generar nuevas formas de hibridación poblacional (mayores, turistas, población flotante universitaria y resto de la población local); siendo uno de los objetivos principales de este eje.

Por último, se localizan las acciones en materia de digitalización de empresas y sinergias público-privadas, a lo que nos podemos referir como Empresas Inteligentes, si bien el en el marco de la AUSA encuentran un mayor desarrollo en el marco del Eje B.

EJEC

Partiendo de estos conceptos, las Acciones que vertebran este eje (ver figura 5) se agrupan en:

C1 | **Salamanca como ciudad inteligente.** Acción relacionada con el desarrollo de las herramientas e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de Salamanca como Smart City. Así, bajo esta acción se incluye tanto el crecimiento y consolidación de la Oficina del Dato, indispensable para el procesamiento del ecosistema de datos; la normalización de procesos; así como la propia estructura Smart entendida como un conglomerado de iniciativas que van desde la sensorización de la ciudad hasta la formulación y promoción de estrategias vinculadas al desarrollo de oportunidades de una verdadera ciudad inteligente.

C2 | **Innovación pública en la gestión externa municipal al servicio de la ciudadanía.** Esta acción se apoya no solo en la aplicación de la modelización digital de cobertura de la ciudad sino en el continuo conocimiento de la percepción sobre los servicios municipales prestados y las nuevas necesidades que puedan surgir. Dentro de esta acción se

EJES

incluyen estrategias para la toma de decisiones en la prestación descentralizada de servicios municipales con la vocación de amplia cobertura en el conjunto del término municipal.

C3

Reducción de barreras e integración social.

Esta acción profundiza y promueve la cohesión social mediante el conocimiento y la implementación de medidas específicas de impulso o sensibilización para determinados colectivos de cara a la reducción de todo tipo de barreras. Por otro lado, de forma específica y dadas las características poblacionales de la ciudad de Salamanca, esta acción recoge inactivas vinculadas con la reducción de la brecha digital, incorporando actuaciones novedosas como la red de espacios y mediadores en materia digital, para acompañar al ciudadano en esta materia con el objetivo de que lleguen a alcanzar una verdadera autonomía digital.

EJEC

C4 **Dinamización de estructuras participativas y relaciones con agentes clave.**

Para avanzar en la estrategia y proyectos de ciudad en su conjunto, resulta esencial seguir trabajando y promoviendo las estructuras y canales participativos. Para ello la acción recogida incide en la consolidación de las estructuras participativas, llegando a reflejar así las diferentes sensibilidades y perspectivas en un verdadero modelo de ciudad participado y construido entre todos.

C5 **Innovación pública en la gestión interna municipal al servicio de la ciudadanía.**

Partiendo del apoyo a los trabajadores y trabajadoras municipales como base para prestar unos servicios de calidad a los ciudadanos. Esta acción promueve iniciativas innovadoras para la gestión interna. Con ello se persigue un triple objetivo: la promoción de un adecuado clima y estimulantes oportunidades de carrera profesional en el Ayuntamiento; la dotación de estructuras flexibles de dirección de proyectos estratégicos transversales cofinanciados por diferentes administraciones; así como la

EJES

fluidez en las relaciones con ciudadanos, otras administraciones y agentes empresariales en el impulso de la ciudad.

Como se ha ido identificando en el resto de ejes, la perspectiva de gestión relacional que aquí se aborda es transversal a todos ellos por ser uno de los elementos principales identificados en la propia Agenda.

05

EL PROCESO PARTICIPATIVO



Parte muy importante en la elaboración y definición del Plan de Acción Local de la ciudad es el desarrollo de acciones participativas combinadas con acciones de divulgación, sensibilización y formación en materias concretas. Esto tiene por objeto aportar a la población herramientas de interés para involucrarse de lleno en este plan de ciudad, siendo parte activa y vertebradora del mismo.

Así, se fomenta una **participación transversal y multinivel** con los diferentes sectores, ámbitos y agentes de la ciudad. La vocación de este proceso participativo es ser sostenido en el tiempo, aportando un valor añadido a todas las fases presentes y futuras que el Plan de Acción comprende, **generando un documento vivo y dinámico que se adapta y evoluciona con las propias necesidades de la ciudad.**

Este enfoque sigue la estela de otros procedimientos similares ya implementados por el Ayuntamiento en proyectos estratégicos de la ciudad que actualmente están en curso, como por ejemplo los procesos participados que se han llevado a cabo en el desarrollo del Plan de Mayores o el Plan de Juventud,

así como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Más Tormes (EDUSI TORMES+) o la Estrategia Municipal de Infraestructura Verde SAVIA.

Resulta importante destacar que esta reformulación progresiva del modelo participativo, que requiere un **compromiso por parte de todos los agentes involucrados**, va acompañada de un **impulso al modelo de gobernanza de la ciudad**. El Plan de Acción Local de Salamanca aborda asimismo esta cuestión definiendo ámbitos de mejora que permitan fomentar relaciones de **corresponsabilidad y gobernanza entre el Ayuntamiento y la ciudadanía**. Cuestión que queda recogida en el propio lema de la AUSA -*tu futuro, tu ciudad*- como una invitación y una declaración de intenciones de lo que se pretende con el desarrollo de la Agenda.

¿CÓMO PARTICIPAR?

El desarrollo del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Salamanca se apoya en los canales de participación con los que cuenta el Ayuntamiento y que a continuación se describen:



Consejos Sectoriales. Espacios de participación ciudadana que tienen como objetivo informar y facilitar los planes y proyectos que el Ayuntamiento de Salamanca lleva a cabo y están relacionados con los diferentes sectores de la población que trabaja y viven en la ciudad. Estos Consejos se establecen a nivel municipal.



Consejos Zonales. Órganos de participación ciudadana cuya finalidad es acercar la gestión municipal a la ciudadanía, facilitando y fomentando la información y el seguimiento de la gestión municipal que se lleva a cabo en la zona correspondiente.



Presupuestos participativos. Tiene como objetivo que las personas de Salamanca participen en la elaboración del presupuesto municipal, otorgándoles así la capacidad de realizar propuestas sobre las inversiones del municipio.

De forma específica, en el marco de diseño de la Agenda Urbana se organizan **mesas con grupos de interés sobre temas específicos** (tercer sector, agentes económicos y sociales, entidades sociosanitarias, asociaciones vecinales, etc.) así como formaciones con la ciudadanía en general y **reuniones técnicas de trabajo** con diferentes servicios técnicos municipales.

Como novedad, y de forma complementaria a todo lo anterior, en el marco de la Agenda se ha puesto en marcha la Red de Informantes Clave. Estas Redes surgen de la necesidad de incluir la voz de la ciudadanía que se escapa de los canales tradicionales de las Asociaciones y del Ayuntamiento.



Red de Informantes Clave. Red de trabajo para conocer las propuestas de mejora de los ciudadanos para sus barrios.

CANALES DE PARTICIPACIÓN



Consejos sectoriales



Consejos zonales



Presupuestos
participativos



Mesas con
agentes sociales



Red de informantes



Sesiones formativas



Reuniones técnicas



Buzón de sugerencias

Infórmate y participa en

www.aytosalamanca.es/agendaurbana



En definitiva , la AUSA y su Plan de Acción se conciben como un marco de trabajo participativo, transversal e integrado que garantice el progreso de la ciudad hacia unos objetivos comunes, abordando de forma holística las interrelaciones de las **dimensiones físicas, socioeconómicas y relacionales de la ciudad en los próximos años.**

FORMA

PARTE

JULIO 2022

www.aytosalamanca.es/agendaurbana